PALCO23

ENTORNO

CSD, COE y RTVE congelan las becas ADO hasta Tokio 2020

Las cuantías de las becas se mantienen con respecto al ciclo anterior, con un importe máximo de 60.000 euros.

Palco23
3 oct 2017 - 18:56

Image not found or type unknown
CSD, COE y RTVE aprueban congelar las becas ADO hasta Tokio 2020

Los medallistas olímpicos de Río de Janeiro no aumentarán sus honorarios durante el ciclo de Tokio 2020. La junta directiva de ADO ha aprobado la congelación de las cuantías de las becas hasta los próximos Juegos Olímpicos, de modo que los deportistas que se colgaron una presea recibirán una beca máxima de 60.000 euros, la misma cantidad que recibieron durante el ciclo de Río de Janeiro.

Así lo ha comunicado el Consejo Superior de Deportes (CSD), socio fundador de ADO junto al Consejo Olímpico Español (COE) y RTVE. La asociación ha informado de que los importes se cobrarán con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2017. “A partir de este momento las federaciones y becados deberán suscribir sus correspondientes contratos con ADO, en las mismas condiciones que el ciclo pasado”, informa el CSD.

Cabe recordar que durante el último ciclo olímpico la inversión cayó un 35%, hasta los 35 millones de euros, debido a la crisis económica. Entonces participaron 13 empresas, dos menos que para Londres 2012, cuando se recaudaron 51 millones de euros.

https://www.palco23.com/entorno/csd-coe-y-rtve-aprueban-congelar-las-becas-ado-hasta-tokio-2020

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.